

Carta Real de V. Magestad
 he. de alcaide de una de las Casas Reales de esta Ciudad en
 sus curatos.
 V. M. en su Real Cedula de 17 de Mayo de 1763 en la que se dio
 orden para que se diese un arreglo a la justicia y gobierno de
 las causas de su jurisdiccion de que se continen las habitaciones
 que en la misma se hallan y que como por las leyes de
 las Indias se mandaron impedir sin ningun otro suplico
 que por las leyes de Indias se mandaron impedir sin ningun otro
 suplico, con la denuncia que contiene. Y entendida para
 el mismo efecto: para la seguridad de las causas de
 las Indias y que se impusieron

Carta Real de V. Magestad
 he. de alcaide de una de las Casas Reales de esta Ciudad en
 sus curatos.
 V. M. en su Real Cedula de 17 de Mayo de 1763 en la que se dio
 orden para que se diese un arreglo a la justicia y gobierno de
 las causas de su jurisdiccion de que se continen las habitaciones
 que en la misma se hallan y que como por las leyes de
 las Indias se mandaron impedir sin ningun otro suplico
 que por las leyes de Indias se mandaron impedir sin ningun otro
 suplico, con la denuncia que contiene. Y entendida para
 el mismo efecto: para la seguridad de las causas de
 las Indias y que se impusieron

Carta Real de V. Magestad
 he. de alcaide de una de las Casas Reales de esta Ciudad en
 sus curatos.
 V. M. en su Real Cedula de 17 de Mayo de 1763 en la que se dio
 orden para que se diese un arreglo a la justicia y gobierno de
 las causas de su jurisdiccion de que se continen las habitaciones
 que en la misma se hallan y que como por las leyes de
 las Indias se mandaron impedir sin ningun otro suplico
 que por las leyes de Indias se mandaron impedir sin ningun otro
 suplico, con la denuncia que contiene. Y entendida para
 el mismo efecto: para la seguridad de las causas de
 las Indias y que se impusieron

